

■ ¿QUÉ ES FUNDIPP?

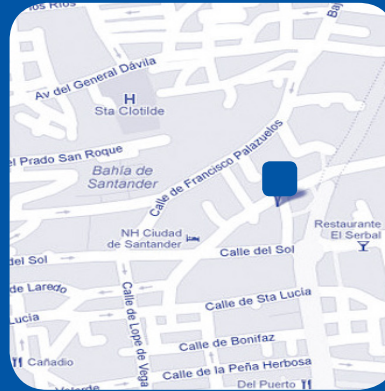
La Fundación para la investigación en psicoterapia y personalidad, es una organización dedicada a la docencia en psicoterapia y la concertación de servicios asistenciales y de asesoría técnica con diferentes entidades. Dentro de la Fundación se ha desarrollado recientemente el nuevo área de jurídica, entendiendo que los profesionales de la psiquiatría y psicología forense tienen un papel destacado de apoyo y asesoramiento a los profesionales del Derecho, realizando valoraciones en las diferentes jurisdicciones.

Garantizamos la especialización de nuestros profesionales dentro del área jurídica y/o forense, diferenciándonos de otros profesionales que aún realizando ocasionalmente servicios dentro de esta especialidad carecen, en ocasiones, de la formación psico-jurídica necesaria para este quehacer.

Si quiere ampliar información o realizar consulta previa con nuestro equipo de la fundación póngase en contacto con nosotros a través del mail: up-Santander@fundipp.org o del teléfono 942 22 72 94. si lo prefiero concertaremos una cita con usted en la Unidad de Psicoterapia situada en la Calle Menéndez Pelayo, 22 Bajo.

Dispone de más información en nuestra web:

www.fundipp.org



Servicio de Psiquiatría
y psicología forense

C/ Menéndez Pelayo 22 bajo, | 39006
Santander – Cantabria;
Tfno: 942 227 294 | Fax: 942 223 894



Servicio de Psiquiatría
y psicología forense



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Una actividad que es desarrollada por psiquiatras y psicólogos clínicos, o con experiencia clínica que desempeñan su trabajo en o para la Administración de Justicia.

La mayor parte de la actividad profesional de los profesionales forenses consiste principalmente en la evaluación psicológica y en la preparación y ratificación de informes psicológicos periciales en cualquiera de las órdenes jurisdiccionales.

No obstante, la psicología forense también se encarga del área de investigación, y docente a otros miembros del panorama jurídico o de la salud.

Desde la Sección de Psiquiatría y Psicología Forense de la Fundación para la Investigación en Psicoterapia y Personalidad vamos cubrir estas necesidades forenses garantizando la especialización de nuestros profesionales con la formación necesaria.

Si usted es abogado o graduado social y requiere de un informe especializado que cubra las necesidades jurídico- legales de su cliente en relación a problemáticas específicas de Salud Mental, dispone de toda nuestra atención para evaluar y emitir un informe objetivo basado en la evaluación sistemática y estructurada que permita dar cobertura a estos requerimientos.

INFORMES PERICIALES

- Penal
Imputados: valoración sobre el estado de salud mental en el momento de comisión de un acto delictivo.
Víctimas: valoración estado emocional y psicológico, valoración de posibles secuelas psicológicas, valoración de credibilidad en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar...
- Civil
Valoración de posibles casos de incapacitación, capacidad de obrar y de otorgar testamento, idoneidad para la tutela o curatela...
- Familia
Evaluación de la Guardia y Custodia y Régimen de Visitas, Estancias y Comunicaciones; valoraciones en casos de acogimiento familiar y adopciones.
- Laboral
Capacidad de contratación.
Aptitud para el trabajo:
Valoración de las enfermedades profesionales
Accidentes laborales
Simulación, burnout, mobbing y acoso laboral
Incapacidad laboral e invalidez

PRIMERA CONSULTA GRATUITA

OTROS SERVICIOS

- Asistencia a Juicio:
Preparación y estudio para ratificación de informes realizados.
- Formación:
Acercar el conocimiento a todos aquellos profesionales que estén interesados en la Psicología forense y en todas las partes que la componen.
Preparación e impartición de cursos, charlas, conferencias, seminarios etc. sobre áreas y temas de interés social y/o profesional y la Psicología Forense.
- Asesoramiento forense a particulares y profesionales
- Asesoramiento en materia de Psicología Forense y/o Legal proporcionando recomendaciones y pautas de actuación.
- Evaluación Social:
Los casos que requieran una evaluación, Familiar, Social y/o Laboral del solicitante se realizará desde el Área social.